





| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

| ACTA No. 26 A PLENARIA PRESENCIAL | | | |
|--|---|---|--|
| Proceso: Gestión Docencia | | | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación | | | Hora de Inicio: 8:48 a.m. |
| Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos. | | | Hora de finalización: 12:47 p.m. |
| Lugar: Sala de juntas – sala de profesores Macarena A | | | Fecha: 10 de agosto de 2023 |
| PARTICIPANTES | Nombre Integrante | Rol | Participación |
| | ÓMER CALDERÓN | Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación | Asiste |
| | ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ | Representante de los coordinadores de pregrado | Asiste |
| | CARMEN HELENA GUERRERO NIETO | Representante de los coordinadores de posgrado | Asiste |
| | OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ | Coordinador comité de Investigaciones | Asiste |
| | LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ | Representante Unidad de Extensión FCE | Asiste |
| | GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA | Representante de los profesores principal ante el CFCE | Asiste |
| | HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO | Representante de los profesores suplente ante el CFCE | Asiste |
| | JOHAN SANTIAGO ADUDELO MURCIA | Representante de los estudiantes- Invitado | Asiste |
| | GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ | Coordinadora NEEIs invitada | Asiste |
| | NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ | Coordinador PAIEP- invitado | Asiste |
| | TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA | Coordinador Comité de Currículo y Calidad Pregrado FCE- Invitado | Asiste |
| | AMPARO CLAVIJO OLARTE | Coordinadora Comité de Currículo y Calidad Posgrado FCE- Invitada | Asiste |
| | ALBA OLAYA LEÓN | Coordinadora Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas- Invitada | Asiste |
| | BEATRIZ CECILIA MANRIQUE SAMIRA MORALES | Asesoras Jurídicas FCE- Invitadas | No Asiste |
| ADRIANA RUBIANO | Representante de BI- Macarena A- Invitada | No Asiste | |
| IRMA ARIZA PEÑA | Secretaría Consejo de Facultad | Asiste | |
| Proyectó: Diana M. García | | Técnico CPS Secretaría Académica | |
| Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE | | Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017. | |
| OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final. | | | |

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten siete (7) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2. **APROBACIÓN ACTAS:** acta 17 del 25 de mayo de 2023, acta 18 y 18 A del 1 de junio de 2023, acta 19 y 19 A del 8 de junio de 2023, acta 20 del 29 de junio de 2023, acta 21 y 21A del 6 de julio de 2023, acta 22 el 13 de julio de 2023.

3. INFORME DE PRESIDENCIA

4. **PRESENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO EN ESTUDIOS SOCIALES.** Orienta Doctorado en Estudios Sociales.

5. **PLAN DE ACCIÓN FCE 2023-3.** Orienta el señor Decano.

6. CASOS EXCEPCIONALES (varios)

- PROGRAMA ACADÉMICO DE GRADUACIÓN OPORTUNA CON TRANSITORIEDAD – PAGOT
- SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO – POSGRADOS
- MONITORES ALED
- DESCARGA ACADÉMICA 2023-3
- PUBLICACIONES
- PROGRAMA “VIVA LA ESCUELA”
- PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE

RESPUESTA: aprobado el orden del día incluyendo los casos excepcionales: a) PAGOT b) AÑO SABATICO, c) MONITORES ALED, DESCARGA ACADEMICA, PUBLICACIONES PROGRAMA VIVA LA ESCUELA, PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTES,

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. **APROBACIÓN ACTAS:** acta 17 del 25 de mayo de 2023, acta 18 y 18 A del 1 de junio de 2023, acta 19 y 19 A del 8 de junio de 2023, acta 20 del 29 de junio de 2023, acta 21 y 21 A del 6 de julio de 2023, acta 22 el 13 de julio de 2023.

De conformidad con lo establecido en el reglamento interno del Consejo de Facultad (resolución No 005 de 2017 del CFCE) se somete a votación las actas relacionadas.

Observaciones: La profesora Carmen Helena Guerrero manifiesta que no estuvo presente en el desarrollo de las actas acta 20 del 29 de junio de 2023, por tanto, no decidirá sobre la misma.

RESPUESTA: Aprobadas las actas siguientes: acta 17 del 25 de mayo de 2023, acta 18 y 18 A del 1 de junio de 2023, acta 19 y 19 A del 8 de junio de 2023, acta 20 del 29 de junio de 2023, acta 21 y 21 A del 6 de julio de 2023, acta 22 el 13 de julio de 2023.

3. INFORME DE PRESIDENCIA (Anexo 1- PENDIENTE POR REMITIR ANEXO POR PARTE DE LA DECANATURA)

El señor Decano se refiere a los siguientes aspectos:

- **CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES DE PLANTA.** Al respecto indica que el Consejo Académico aprobó la apertura de la convocatoria de los concursos, los cuales tienen inscripciones desde el 8 de agosto hasta el 1 de septiembre, recuerda que este colegiado aprobó seis (6) plazas y, conjuntamente, en consulta con los coordinadores se hicieron ajustes menores en los perfiles, en definitiva, estos se aprobaron en el Consejo



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017

SIGUD

Académico como venían de los Consejos de Facultad, en otras facultades se ampliaron los perfiles. En el caso de la FCE, una de las modificaciones que se hizo fue respecto de los perfiles profesionales en donde se pedía *profesional y licenciado*, pese a que se sabe que los licenciados son profesionales, lo que pasa es que en las Facultades se usa para excluir a los que no son licenciados.

- Quedaron diez (10) concursos suspendidos para que en el transcurso de un mes se resuelvan las dudas sobre las especificidades del concurso especial que contempla el acuerdo 01 del 2023 del CSU, porque algunos consejeros alegan que no es posible hacer concursos cerrados, indica que eso se estudió bien, *no son propiamente cerrados, son semi-cerrados*.
- **REGLAMENTACIÓN DEL ACUERDO NO. 11 DEL 4 DE MAYO DE 2023 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO** "Por medio del cual se *establece la múltiple titulación para los estudiantes de los Proyectos Curriculares de nivel académico de pregrado y posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*", para hacer esto se está elaborando una recopilación de las normas y se está estudiando la contradicción entre ellas, para lograr una sincronía.
- Expedidos por el Consejo Académico, está el Estatuto Académico y el Acuerdo No. 009 de 2006 de créditos, una de las características es mirar las situaciones particulares, en el 2016 se aprobó el acuerdo No. 041 expedido por el Consejo Académico en donde se autorizó a la FCE tener una flexibilidad especial, eso se *hizo para aprobar la adecuación del currículo a las normas de créditos de prácticas del MEN*, en últimas eso condujo a la reflexión del tema de la hoja de ruta y de la organización o reorganización curricular.
- Con base en esa decisión del CA, se tomó el modelo del 041 y el año pasado el Consejo Académico aprobó el acuerdo No 11 de 2022 "Por el cual se establecen medidas transitorias relacionadas con la flexibilidad curricular, el sistema de créditos académicos y se dictan otras disposiciones para los proyectos curriculares **de pregrado de la Facultad de Ingeniería**". Esto se ha estado reflexionando con los coordinadores.
- **ESTADO DE LOS CASOS PARTICULARES DE AÑOS SABÁTICOS Y COMISIONES DE ESTUDIOS:** Se está pendiente en el Consejo Superior Universitario de presentar informe sobre estos , el organismo citó a los decanos y ya han asistido en dos sesiones y hasta el momento no se ha abordado el punto, en esta Facultad se tienen nueve (9) casos de los productos de año sabático que se están revisando, de las comisiones de estudios se están mirando las obligaciones del contrato para lo cual se las han pedido documentos a los docentes.
- **CONTRATACIÓN VINCULACIÓN ESPECIAL EN LA FACULTAD.** En lo relacionado a docentes de hora cátedra **por honorarios** se invirtieron cerca de \$1.500 millones de pesos en 153 docentes vinculados y, cerca de \$3.500 millones de pesos en 274 docentes de honorarios por prestaciones; en docentes de Medio Tiempo Ocasional se invirtieron aproximadamente \$254 millones de pesos en 17 docentes vinculados, en el caso de los docentes Tiempo Completo Ocasional solo se contrató un (1) que ya estaba pero que interrumpió en el periodo intersemestral y se volvió a vincular con los otros 39 docentes de TCO que están vinculados por todo el año(*total 40 TCO*). Hasta el momento todos los profesores de vinculación especial están vinculados, según la proyección de los proyectos curriculares.
- **ADICIÓN PRESUPUESTAL** por concepto del programa Jóvenes a la U, entraron tarde por trámites en la agenda ATENEA, se recibieron cerca de \$700 millones de pesos, de estos se estimaron aproximadamente \$330 millones para vinculación especial, con esto todo el periodo académico queda asegurado hasta el 9 de diciembre, así mismo, se designaron cerca de \$42 millones de pesos para vincular 40 monitores más, **con**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017



los cuales se podrán atender las solicitudes que se han presentado, para prácticas quedaron cerca de \$332 millones de pesos, esos recursos se aprobaron hasta el viernes anterior.

- **PROCESO DE MATRÍCULAS**, en primer semestre, indica que un buen número de estudiantes se articularon a la Facultad, el semestre pasado del total de estudiantes admitidos que fueron cerca de 3.000, cuatrocientos (400) no se matricularon, hasta el martes de la semana pasada se tenían cerca de 800 estudiantes admitidos que no habían pagado su matrícula, el reporte que está presentando es del día de hoy, se han aumentado en cien pagos de matrícula en la FCE, hay un fenómeno que ha venido aumentando y es que, el número de admitidos no hacen lo último que es formalizar (pagar) la matrícula.
- **EN MATERIA DE CONTRATACIÓN:** La señora CPS de la Decanatura Elizabeth Pérez indica que la contratación fue exitosa solo se tiene el reporte de 7 docentes a los que se les ha dificultado el contrato por diferentes razones como la falla en el sistema.
- La asistente de la Decanatura Elizabeth Pinto indica que las CPS que terminaron su contrato a finales del mes de julio ya están firmados por la Oficina Jurídica y la Decanatura, con el asistente que estaba pendiente ya se subsanó el inconveniente, están en suscripción de actas de inicio y adquisición de pólizas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Alejandro McNeil, en relación con los productos de año sabático, indica que, si bien es necesario un acompañamiento jurídico, la verificación debe hacerse por facultad y por proyectos curriculares porque cuando se da un aval se necesita este mismo y entregar el producto. Por otro lado, indica que, desde la Decanatura, se hizo un estudio técnico detallado en relación con las necesidades de nombramiento de profesores de planta para a la licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, inicialmente, se le asignaron dos (2) plazas y eso se discutió varias veces, luego se dijo que sería una sola, señala que eso no se ha aclarado; adicionalmente pregunta ¿cómo están relacionados los concursos, están con los programas o con las áreas?, expresa que se camina sobre certezas e incertidumbres, hay cosas que están decididas y de repente surgen otras paralelas de las que se tiene duda, sobre lo que se está decidiendo.
- La profesora Alba Olaya, sobre el concurso de planta, expresa que no le queda claro por qué para la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana quedaron dos (2) plazas, ubicados en los perfiles 7° y 10° de la convocatoria, si se restaron plazas por qué ese proyecto curricular quedó con dos (2) y la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés quedó con una (1). Igualmente indaga sobre por qué la carrera de Comunicación Social tiene dos (2) plazas.
- El profesor Tomás Sánchez indica que se presentó un corto circuito en la comunicación de los concursos, la última acción que recuerda es que junto con el señor Decano y el profesor Omar Garzón, perteneciendo a una comisión que estaba trabajando los ajustes a los nueve (9) perfiles, los cuales se hicieron, no sabe qué pasó con los otros hasta que salió la convocatoria, no sabía que los nueve concursos se redujeron a seis (6), a los coordinadores que están implicados se les hubiera informado y, no se hubiera creado la confusión.
- El profesor Omar Garzón sugiere que se les comunique a los proyectos curriculares lo que se decidió con los perfiles para que quede claro el tema, porque hay confusión.
- Respecto de los documentos que se están solicitando a los docentes en comisión de estudios doctorales, la señora secretaria académica informa que los profesores, a quienes se les han pedido documentos, desde decanatura, han llamado para averiguar y algunos han pasado a escanear los mismos en la Secretaría Académica. Hace referencia a que esta información fue entregada a las abogadas y a decanatura de manera oportuna, junto con la matriz de datos académicos y las carpetas en escáner. Para dar claridad sobre lo indagado por el profesor Tomás y complementar lo informado por el señor decano respecto de la reducción



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03



Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017

SIGUD

de cupos en el concurso y que no se sabía, la Secretaria Académica, indica que se hizo una consulta prioritaria a los representantes con voto (como lo establece el reglamento) donde se consultó la reducción de plazas a seis(6) y se explicaron las razones, lo cual quedó consignado en el acta No. 22 del 13 de julio del año en curso aprobada el día de hoy.

- El estudiante Johan Santiago Agudelo pregunta si, **actualmente existen estadísticas de lo que falta por contratar**, si no las hay cuánto tiempo se pueden demorar, quiere saber si no se contrata teniendo en cuenta los antecedentes de déficit de docentes, donde nunca se llenó las plazas y eso llevó a que se cancelaran asignaturas en los PC ¿cuánto tiempo de contratación hay y cuál sería el máximo?
- La profesora Gloria Elizalde expresa que hay profesores a los que se les desmejoró la carga (plan de trabajo) que tenían y los proyectos curriculares convocan a perfiles.
- Para finalizar, luego de escuchar las intervenciones, el señor Decano indica:
 - Refiriéndose, en primer lugar, a lo indicado por el profesor Alejandro McNeil en relación la verificación de cumplimiento de docentes, indica que este es un trabajo manual en donde se revisan las carpetas con los soportes para quienes se encuentran en comisión de estudios; en el caso de años sabáticos, los soportes son los productos que se tienen que entregar según lo aprobado en el plan de trabajo, eso queda en la resolución del Consejo Académico que concede el año sabático, lo que se verifica es precisamente lo que allí queda.
 - Frente a lo manifestado sobre el concurso de planta, precisa que este tema si se trabajó en Consejo de Facultad, indica que el Consejo Superior Universitario suspendió la convocatoria en modalidad especial, porque considera que es un concurso interno; de las 35 plazas previstas institucionalmente, se aprobó dejar diez (10) plazas para la modalidad especial que se va a convocar posteriormente, se dio un plazo de 2 meses y, como se debía abrir el concurso ya y, quedaron solamente 25 plazas, en todas las Facultades se redujo el número de las inicialmente acordadas, correspondiendo seis plazas (6) a la FCE.
 - De igual forma, recuerda que el Consejo Académico aprobó otorgar una plaza para las carreras que tienen más demanda en la Universidad **en este caso, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés y para la carrera de Ingeniería en Sistemas** y estas plazas están contempladas dentro de ese grupo de 10 a convocar mediante la modalidad especial.
 - Sobre lo expresado por la profesora Alba Olaya, indica que, en esta primera convocatoria, en el caso de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, quedó una (1) sola plaza y la otra está destinada para la convocatoria en modalidad especial, la cual por ahora está aplazada, reitera que a todas las facultades se les redujo el 30% de las plazas, quedando seis (6) para FCE, las 10 plazas reservadas serán para docentes de vinculación especial que se presenten en modalidad especial.
 - Continúa indicando que hay una similitud entre uno de los perfiles del proyecto curricular de Comunicación Social y Periodismo y el propuesto por la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y, justamente, ese es el propósito del acuerdo No. 001 de 2023 del Consejo Superior Universitario, que los concursos deben proponerse por áreas de conocimiento, en esta convocatoria finalmente se dejaron por PC, el perfil que se aprobó pero que ajustó por el Consejo Académico fue el de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana porque decía "lenguaje" lo mismo el de Comunicación Social y Periodismo, eso quiere decir que **en el área del lenguaje habrán dos profesores.**
 - El espíritu del acuerdo No. 01 de 2023 del CSU apunta a las áreas, sobre esa base se hace la propuesta de distribución y el Consejo Académico aprueba, como no se tienen áreas todavía, en general se proyectan perfiles desde los proyectos curriculares, lo mismo ocurrirá con los concursos de la Facultad de ingeniería.

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

Sobre la razón por la cual la carrera de Comunicación Social y Periodismo tiene dos (2) plazas convocadas es porque una de ellas es la plaza que se declaró desierta en el anterior concurso y la que le corresponde tras el estudio de necesidades que se hizo con los criterios establecidos, donde uno era por demanda.

- **Se aprobó que se presentara el estatuto perfilado en el proceso de reforma**, uno de los elementos de consenso es el tema de las escuelas, por esa razón, el acuerdo establece todas las condiciones para que los concursos se sigan haciendo por áreas de conocimiento, por ahora no tenemos escuelas; lo que se tiene hoy es un proceso de definición de estudios porque los profesores están adscritos a los proyectos curriculares, los que tienen necesidades se completa en cada proyecto curricular, como se está trabajando por área de conocimiento habrá que aprobarlo y una de las cosas es hacer unos ajustes menores; en lo sucesivo los profesores están adscritos a las facultades y el Estatuto Académico señala que es competencia o función de la Decanatura asignar los profesores a los proyectos curriculares.
- Indica, igualmente, que todo lo que se hizo en la comisión, se le transmitió a los coordinadores y ellos respondieron las observaciones, todos los ajustes se incorporaron a los perfiles, se hizo la consulta con los coordinadores porque un término podría cambiar las cosas, en cada proyecto curricular, los perfiles que estaban cerrados se abrieron, solo se tenían unos requisitos básicos para ingresar al concurso y, eran los títulos, lo demás es evaluado, con el nuevo acuerdo quedan con requisitos como contar con un nivel de B2 en segunda lengua y para la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, tener C1, así como tener publicaciones, investigaciones.
- Sobre lo señalado por el representante estudiantil, señala que solo faltan siete (7) docentes por terminar el proceso de contratación, sugiere que cuando se haga alguna apreciación se haga con los soportes, se han mejorado los procesos de contratación, con el tema de los CPS todos los contratos se han renovado a tiempo, algunas situaciones se han presentado, pero porque han coincidido con la falla que se dio en la red de datos que afectó el sistema.



RESPUESTA: a) Aprobado abrir nueva convocatoria para cubrir 40 plazas de mionitores adicionales para el periodo 2023-3, los cuales se distribuirán según ñas necesidades manifestadas desde las distintas unidades. Proceder conforme a lo establecido y que la comisión haga la respectiva selección. Una vez lista emitir acto administrativo (Anexar a la presenta acta los resultados) b) Se registra el informe presentado, con las observaciones de quienes intervinieron.

4. PRESENTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTO EN ESTUDIOS SOCIALES. Orienta Doctorado en Estudios Sociales profesores: Oscar Useche, Adrián Perea y Hernán Riveros (anexo 2)

El profesor Adrián Perea expresa, entre otros, los siguientes argumentos:

- ✓ Se han presentado un conjunto de dificultades a la hora de presentar un proyecto como este. En la FCE confluyen un conjunto de intereses que no han permitido considerar a las ciencias sociales como un campo de conocimiento.
- ✓ En este momento no hay reglamentación para un centro de pensamiento, sin embargo, este ejercicio permitirá la aparición de otros centros.
- ✓ Se tendrá la posibilidad de establecer relaciones entre la Universidad y las comunidades.
- ✓ En este momento hay una gran pregunta sobre el papel de la Universidad y la Ciudad, el propósito es entablar conexiones entre la Universidad y la Ciudad, hacer viable unas relaciones en la producción del conocimiento social.

El profesor Oscar Useche destaca:

| | | | |
|--|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

- ✓ Que la propuesta se ha venido discutiendo en el Doctorado en Estudios Sociales después de hacer un estudio del funcionamiento de los centros de pensamiento del país y de Latinoamérica.
- ✓ Es una asociación de investigadores cuyo interés es la producción del conocimiento en áreas específicas en lo que tiene que ver con los territorios urbanos, la ciudad y el problema de la ciudad, este grupo de académicos integrará a gestores de conocimiento con capacidad de proponer políticas públicas e influir en ellas, en tener programa de formación y apropiación a las comunidades.
- ✓ Este grupo de investigadores y gestores sociales es en el campo de los estudios sociales, señalando lo aportes que han hecha las disciplinas de la ciudad social y la injerencia es un paso en la construcción del conocimiento.
- ✓ La dinámica investigativa atañe a vincular y conectar comunidades de saber, de experimentación práctica de la Universidad, enfocados a lograr una interacción con redes de comunidades nacionales e internacionales.
- ✓ Indica que el sostenimiento de la propuesta proviene de fuentes entre las que se encuentran recursos del plan anual de fortalecimiento de doctorados, recursos generados por las actividades de convenios.

El profesor Hernán Riveros indica que, revisando el contexto de la Universidad, aparecen elementos que tienen que ver con el PUI tales como los ejes "1) Formación humana, ciudadana y profesional, 2) Generación, gestión y construcción social del conocimiento, 3) Extensión y proyección social y 4) Resignificación de lo público y construcción de lo común", así mismo la relación está planteada en las estrategias del PED 2018-2030:



- **Estrategia 1J:** Articulación con autoridades del Sector Educativo, colegios y sus estamentos, comunidad y sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad
- **Estrategia 2B:** Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza aprendizaje, que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas
- **Estrategia 3 A/B/C/D/H:** A. Transferencia resultados de investigación, B. Consolidación modelos de apropiación social del conocimiento, C Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica, D. Desarrollo agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y apoyo de actores interesados y H. Relación con sectores productivos y búsqueda de "soluciones efectivas que respondan a las necesidades diagnosticadas
- **Estrategia 4L:** Promover transparencia, ética y responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria

Así mismo encuentra que la propuesta está alineada con el Sistema de Responsabilidad Social "*gestiona el impacto generado por la institución, en el ejercicio de sus tareas fundamentales, en sus entornos humano, social y ambiental, aportando así al desarrollo sostenible de la nación y la sociedad*", igualmente lo está con los Institutos y centros actuales de la Universidad.

Sobre la formulación del centro de pensamiento se encuentran aspectos teóricos y conceptuales en miras al *conocimiento en relación con el cuidado de la vida y los territorios*; dentro de los objetivos por campo que plante la propuesta están dirigidos a: *Cooperación en torno a los problemas del territorio, Sobre la ciudad-región, en relación con la perspectiva crítica, En relación con aperturas metodológicas y a nuevas formas de creación, En relación con el cuidado del cuerpo, la espiritualidad y la memoria, En relación con las políticas del cuidado, En relación con redes académicas nacionales e internacionales, En relación con la reinserción creativa del campo académico de la UDFJC.*

Otro aspecto a resaltar de la propuesta es el campo de posibilidades en el que se enmarca:

- Programa formativo/investigativo transversal a la Universidad Distrital: "UD territorio de paz y cuidado".
- Interacción con el Subsistema de Responsabilidad Social de la Universidad Distrital.

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

- Articulación a CLACSO-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: creación de un "Subgrupo de trabajo en Cuidado". Organiza el GT en Territorialidades, espiritualidades y cuerpos, la Secretaría Ejecutiva de CLACSO y la dirección de investigación.
- Apoyo a la política de género de la Universidad Distrital, estudio alrededor de la serie discursiva: mujer, violencia y cuidado.
- Trabajo en formación/investigación en territorios y comunidades nacionales: cursos, diplomados, convenios interinstitucionales y contratos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano hace énfasis en algunos elementos que se enuncian:
 - Que los recursos del doctorado vienen de la estampilla y esta propuesta no sería de un doctorado; es una iniciativa importante que propone se apruebe para que sea una propuesta de la Facultad y siga el curso ante el Comité Institucional de Currículo y Calidad y la Vicerrectoría Académica para que luego pase al Consejo Académico, en las dos sesiones que debe pasar, una con la presentación y la otra con la aprobación final para ser presentada ante el CSU, si es el caso.

Sobre este proceso no ve mayor dificultad de los vacíos normativos en el tema porque el Centro de Pensamiento será soportado con base en lo que el CSU apruebe. Se pueden resolver esas inconsistencias, lo que se puede ir desarrollando dentro de la propuesta de acuerdo, es la solicitud. En buena parte hay una suerte de sintonía con el Plan Estratégico de Desarrollo de reivindicar el potencial del ámbito popular. Uno de los aspectos que destaca es que se hace un enfoque desde la problematización que hacen las comunidades de las situaciones que están viviendo, están superando el enfoque que una vivencia cualquiera ve en la sociedad como una expresión de las estructuras dominantes del capitalismo, no todo es por culpa del capitalismo, sino por el desarrollo desigual del mismo.

Destaca el tema de tener como objeto de estudio o de trabajo, dentro de este, la misma Universidad y en eso coincide en problematizar el medio universitario y de consumo, que se ha llamado así para proponer otras actividades extracurriculares que incluyen cosas, como estas, con los coordinadores de los proyectos curriculares se ha establecido una jornada especial el día 16 de septiembre, pide que los apoyen en diseñar el evento a un año de la muerte del joven que murió en la Facultad.
- Aprovecha para informar que está en vigencia el Estatuto Administrativo y Financiero que resuelve parte del tema de la administración de recursos, se puede tener un fondo de extensión, eso se tiene que tenerse en cuenta. Lo mismo ocurre con el tema de la reforma administrativa que se hace en el marco de lo que se acordó en la Asamblea Universitaria, de modernizar a la administración, se han creado cargos que no existen en la planta de personal, eso genera dificultades para operar. Los cargos clave quedaron de libre nombramiento y remoción.
- El estudiante Johan Daniel Santiago Agudelo, sobre los ejes sobre extensión y proyección social, señala que se tratarán con la unidad de extensión si ya se tiene destinado el dinero, se pueda articular con la política de género, de prevención y cuidado, se puede articular con las mesas de género institucionales y estudiantiles en aras de promover la participación y, si es necesario, es importante que se empiece a promover la Universidad no solo hacia afuera sino también hacia adentro.
- El profesor Tomás Sánchez indica:
 - Que se hizo el ejercicio de lectura analítica y crítica del documento para hacer las recomendaciones relacionadas con la estructura académica, administrativa, entre otros, coincide con lo que señala el profesor Adrián Perea en que es una primera experiencia, que surtirán dificultades porque no hay una ruta para la creación de un centro de pensamiento en perspectiva de la reforma.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03



Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017

SIGUD

- Le parece que es interesante, se pregunta sobre la articulación del DES y otras apuestas como la MISI, que pondría en la perspectiva de pensarse que hay apuestas que están pensando en nuevas facultades, que junto con otros programas podrán configurar un campo de conocimiento.
- Dado que hay unas dificultades para organizar nuevas unidades académicas por el tema de los recursos, se señalaba que el equipo proponente mirara cómo de los propios recursos se gestaban los mismos y que, si se generan, no le entran al DES sino a la Universidad, eso debería gestarse en una propuesta de reforma y que la Universidad se quede con los dividendos y los que hacen la propuesta se beneficien de eso.
- La opción de vincular grupos de investigación de diferentes programas y ese centro de pensamiento, pero no se ha dado a la tarea de pensar en términos del PUI y PEF.
- El profesor Omar Garzón señala:
 - Que la calidad académica de la propuesta está en evidencia, justamente, hay un acuerdo que se viene trabajando con las universidades vinculadas al SUE, se abre una convocatoria donde desde aquí se pueda tener incidencia con el tema de ciudad- región.
 - Ver cómo se articula el centro de pensamiento, se tendrá que resolver con el acuerdo de modificación y reasignación administrativa, en donde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico se volvió en “una oficina”, pero, además, toda la reglamentación sigue siendo un problema, no estratégico sino administrativo, es algo complicado porque propuestas como estas no se sabe cómo se articulan o manejan.
 - El mismo manejo se está dando con los Institutos, es algo extraño, no se tiene una manera de articularse, y eso de ¿quién depende?, ¿del instituto de investigaciones o en principio de una vicerrectoría de investigación de la Universidad?, con una bolsa común financiera que corresponde al 2% del presupuesto de la a Universidad para fortalecer estos.
- La profesora Amparo Clavijo hace una invitación para el cruce curricular entre las licenciaturas y maestrías, programas como la Licenciatura en Ciencias Sociales que tiene continuidad en maestría y doctorado, la Maestría en Educación para la Paz en cuyas discusiones se ve la problemática de la ciudad región, le gustaría saber cómo esta iniciativa recoge esas situaciones investigativas que se han dado hacia el interior de la Facultad, hacer una articulación vinculante de las potencialidades que hay.
- El profesor Luis Carlos García señala como necesario, que se cree el fondo de extensión, el CSU lo puede crear por solicitud del señor Rector. Indica que no sabía que estaban trabajando con la Localidad de Fontibón, pregunta cómo lo han hecho, si lo procedente es que se haga el proceso por la unidad de extensión de FCE. Esos convenios se hacen por las unidades de extensión, deberían saberlo para coordinar con dicha instancia, por otro lado, indica que se tiene experiencia de un proyecto con etnias y todo lo que se tiene para aportar alineados con lo que está sucediendo con estas, es importante que la Facultad entienda cuáles son las necesidades reales, sugiere que en paralelo se tomen las experiencias y empiecen a trabajar con las comunidades, que surjan las políticas oficiales, se está a la espera de poder expresarse e integrarse, es la mayor relevancia de esa propuesta y, que no se quede dentro de la Universidad sino que se proyecte hacia afuera.
- Para finalizar, una vez escuchadas las distintas intervenciones, el profesor Oscar Useche indica:
 - Que, en términos de la financiación, hay una cuestión compleja puesto que el arranque del programa debería estar en el presupuesto que el DES reciba, no se trata de una partida nueva.
 - La necesidad de coordinar con grupos de investigación, que sea un proceso en conjunto de la Universidad y la Facultad y, el camino es construir esa problematización común, que es alrededor del cuidado de la

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No 26 A de agosto 10 de 2023

| | | | |
|--|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

vida, hay que crear el campo de problematización y oportunidades a quienes quieran unirse a la apuesta, resaltar que es una experiencia inicial, pionera que está siendo enriquecida en el Consejo de Facultad y que hay que buscar que llegue a otras instancias, que salga más robusta y aprovechar las herramientas, está de acuerdo con coordinar, el hecho que se abra el Centro de Pensamiento que produce conocimiento es una ocasión de vínculo con las comunidades, instituciones distritales, entre otras.

- El profesor Adrián Perea sobre la pregunta del profesor Luis Carlos García indica, que se hace por convenio interadministrativo con el IDEXUD.

Hay un problema coyuntural con el conocimiento que debe producir la Universidad, introducir un modo de pensamiento nuevo, resolviendo una problemática, cómo se organizan las relaciones de poder, el centro se propone como una red, el centro no le pertenece al DES, la posición directiva es de la Facultad, el otro nodo que propone el centro es de conectar que todas las facultades puedan participar con propuestas, está ubicado en una posición estratégica integral, de la producción del conocimiento en red, capaz de desencadenar una nueva forma de pensar, una nueva idea de Universidad, la configuración de nodos de conocimiento hace viable una posibilidad de conocimiento social.



RESPUESTA: aprobada la propuesta del Centro de Pensamiento en Estudios Sociales para que continúe los trámites ante la Vicerrectoría Académica y Comité Institucional de Currículo y Calidad y el Consejo Académico.

5. PLAN DE ACCIÓN FCE 2023-3. Orienta el señor Decano.

La asistente de la Decanatura Elizabeth Pinto entre otros aspectos, una vez presenta el documento, indica que el plan de acción se encuentra en un 74% ejecutado, entre algunas de los objetivos que se tienen, es fortalecer el proceso de comunicación y respuesta, gestión y coordinación para que se aplique el Calendario Académico, entre otros.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Carmen Helena Guerrero indica que habló con el señor Decano sobre la creación de un doctorado, pregunta si esto entraría en el plan de acción.
- El estudiante Johan Daniel Agudelo señala que le gustaría saber que se tiene contemplado para lo que queda del año en lo relacionado con la gestión de la infraestructura. Además de sugerir que se incorpore en el plan de acción las actividades que se han desarrollado con las mesas de trabajo que se conformaron con los estudiantes para temas como la asignación de espacios para los horarios de clase.
- La asistente de la Decanatura Elizabeth Pinto aclara que este tema es tratado por la Rectoría y se acogen a lo que se establezca en el plan de desarrollo físico.
- El profesor Omar Garzón indica que tiene entre el 8 y 9 de noviembre previstas actividades con el tema de ciencia abierta.
- El señor Decano indica que se tiene una mesa con la representación estudiantil como la mesa de género y se tiene un comité con el tema del medio universitario que está por convocarse. Consultando con las coordinaciones de los proyectos curriculares, se tienen cuatro tiempos de actividades para desarrollar este semestre:
 - Realizar un seminario en la Facultad cada 15 días en donde se debe respetar la franja institucional, estos empezarán desde el 23 de agosto con una cátedra inaugural en donde está invitado el escritor Juan Esteban Constaín. También con la unidad de extensión, un evento con un invitado externo.
 - Se está gestionando con el Congreso de la República, sobre la Ley Orgánica de Educación el 30 de agosto, para el 11 de septiembre sería hacer un acto de conferencia sobre los 50 años del golpe de estado contra el cambio y educación.

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

- Para el 16 de septiembre hacer una actividad y concretar con la mesa por el aniversario de la muerte del joven en la Facultad, el 20 de septiembre sobre la Reforma a la Ley 30.
- En la semana institucional se desarrollará el primer claustro de la Facultad de Ciencias y Educación sobre el tema del derecho al conocimiento, para el 25 de octubre se tiene pensado una jornada sobre la problemática de la lectoescritura en el sistema educativo;
- Para el congreso de ALED, que tiene un buen número de inscritos, es pensar esa sede para eventos lo cual implica que para el 20 de octubre se debe tener lista la sede, de las inscripciones están previstos treinta millones de pesos para pagar arriendos, la idea es invertirlos en arreglos mayores, para el 8 de noviembre se tiene el tema de la problemática del conocimiento de las humanidades en el sistema educativo y para el 22 de noviembre se tiene el tema de la enseñanza de las ciencias y la ciencia abierta, igualmente, manifiesta que se puede revisar el orden de las actividades.
- Indica además que, cada proyecto curricular, va a comisionar un profesor de planta o docente TCO con la responsabilidad de preparar una intervención en un colegio o localidad en el marco del Foro Educativo Distrital donde se contará con 11 conferencias. S
- Se convocó el grupo de trabajo sobre educación media superior coordinado por el PAIEP y la idea es presentar una propuesta de política.
- El comité de currículo y calidad impulsa actividades de revisión y orientación del currículo en la Universidad y en la Facultad, empieza el 24 y 25 de agosto sobre cambios curriculares, doble titulación entre otros.

RESPUESTA: registrado con Observaciones, tener en cuenta actividades a desarrollar según informe señor decano.

CASOS EXCEPCIONALES (Varios)

- **PROGRAMA ACADÉMICO DE GRADUACIÓN OPORTUNA CON TRANSITORIEDAD – PAGOT**

La profesora Carmen Helena Guerrero Nieto indica que no le ha dicho qué se hace con el estudiante que fue admitido en la cohorte 2023-3 en el marco del PAGOT, es decir, se matriculó por el programa, pero en el acuerdo no se estableció procedimiento, inscribió un crédito, pero no se sabe cómo avanzar, quien dirige el Tg. sis e puede por modalidad especial, ya ha pasado tiempo y ninguno lo orienta.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora Secretaria Académica explica que, en otros transitorios se tenía un coordinador general el programa, lo que puede hacer el Consejo de Facultad es apoyar lo que determine el proyecto curricular; así mismo, considera que puede solucionar esto con apoyo de decanatura, para lo cual se le contextualiza lo consignado en el artículo 16° de la resolución No. 12 de 2023 del CA sobre el procedimiento en los posgrados el cual indica: *“Realizar las acciones administrativas de su competencia para el inicio, desarrollo y culminación de las actividades académicas”* el cual tiene como responsables a **“Docentes/ Proyecto Curricular/Decanatura”**.
- El señor Decano sugiere asignarle un docente que le dirija el TG. Profesor que ya esté vinculado por tutoría.

RESPUESTA: entre el señor Decano y el proyecto curricular revisarán el tema.



- **SOLICITUD DE AÑO SABÁTICO – POSGRADOS**

La profesora Carmen Helena Guerrero Nieto pregunta sobre la solicitud de año sabático de la docente Luz Marilyn Ortiz. La señora Secretaria Académica explica que la solicitud ya fue remitida al Consejo Académico con recomendación, se le sugiere indagar en la Secretaría General.

RESPUESTA: Registrado.

- **MONITORES ALED**

El señor Decano indica que, se le confirmará sobre la adición presupuestal con lo cual se contarán recursos para sacar una nueva convocatoria la otra semana, será una convocatoria para monitores para el congreso ALED, indica

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA CONSEJO | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017 | |

que se tiene el caso de tres estudiantes de los cuales a uno (1) se le hará un contrato por un mes, en relación a los otros dos (2) si bien se presentaron a la convocatoria de monitores para este semestre no fueron seleccionados.

RESPUESTA: la decanatura revisará el tema y enviará los perfiles para la convocatoria.

- **DESCARGA ACADÉMICA 2023-3**

El profesor Omar Garzón presenta la solicitud de descarga académica para el periodo académico 2023-3 considerando la participación del profesor **JORGE ORLANDO SUAREZ BLANCO** como investigador principal en el proyecto de investigación titulado: **"ELITES EMPRESARIALES EN EL GOBIERNO DEL CAMBIO. PODER ESTRUCTURAL Y LUCHAS POR LA HEGEMONÍA"**,

RESPUESTA: aprobado de conformidad con la norma.

- **PUBLICACIONES**

El profesor Omar Garzón solicita información sobre las publicaciones aprobadas por el comité de publicaciones, sobre los recursos que se destinan, solicita aclaración sobre el punto.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora Secretaria Académica indica que, se estuvo en una reunión con la Vicerrectoría Académica, en donde se les informó que este año se incorporó un rubro para eso, al preguntar cuanto se tiene asignado, le indican que hay un millón ochocientos. Igualmente, se dice que se puede hacer traslados de rubros.
- El profesor Omar Garzón indica que el tema de pares es diferente además que, no hay reglamentación y se está varado quiere saber cuál es el presupuesto para el pago de publicaciones.
- El señor Decano indica que, en el CIDC salieron unos criterios y aplican unos protocolos se están centralizando y lo que se tiene entendido es que en publicaciones habrá un presupuesto, habrá unas cuotas y una capacidad para cada Facultad, se tuvo que hacer un traslado del rubro de impresos a publicaciones porque, impresiones según la definición del rubro es para pagar pancartas, pendones, esas definiciones son detalladas y no hay margen de detallar y, hay un rubro para eso que lo quiere la Vicerrectoría Académica es que ellos priorizan para evaluaciones de pares de artículos o de publicaciones para el tema del puntaje y después de las evaluaciones de publicaciones.

RESPUESTA: se desarrollará una mesa de trabajo con el asistente de la Decanatura Carlos Lamprea para mirar el presupuesto y hacer una propuesta de traslados, convocar comité de publicaciones para el próximo miércoles.

- **PROGRAMA "VIVA LA ESCUELA"**

El profesor Luis Carlos García indica que este sábado se envía a los estudiantes admitidos en el programa a los territorios y no habrá tutores hasta que lleguen allá, solicita el aval para que realice la pasantía que, este colegiado otorgue el aval y a su vez comprometen a los estudiantes en el que ellos deben completar los documentos ante sus proyectos curriculares.

La profesora Alba Olaya asegura que, siempre este Consejo emite un aval, en las diferentes licenciaturas reciben la información y la aplican de diferente manera, ha sido una situación delicada, algunos no le dan el aval a los estudiantes poniéndoles muchos inconvenientes, en esta convocatoria se tiene la participación de 49 estudiantes que van a iniciar el proceso desde la otra semana, dos proyectos curriculares no dieron el aval, algunos coordinadores y proyectos entienden la situación, se tiene el acuerdo No. 12 de 2022 del CA que dice que debe traer la firma del profesor acompañante de la pasantía.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano pregunta sobre cuáles son los proyectos curriculares que les han puesto obstáculos a los proyectos curriculares.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017

SIGUD

- Sugiere elaborar una circular del Consejo de Facultad haciendo una *especie* de interpretación de la norma y en esa circular informar el procedimiento y como interpretamos lo que es una convocatoria del MEN lo cual, hace las veces de un acuerdo de voluntades porque hay otras formas para hacer convenio de estudiantes.
- La señora Secretaria Académica indica que hay una desarticulación entre la regulación de los trabajos de grado (acuerdo 038-2015 y acuerdo No 012 de 2022 expedidos por el Consejo Académico) y las pasantías que aplican los profesores para los alumnos de viva la escuela, en este no hay un convenio, no hay establecido unos lineamientos institucionales del programa que le permita a los coordinadores tener una base para manejar el mismo.
- El profesor Tomás Sánchez indica que, un proyecto curricular que busca el bienestar de los estudiantes no le ponen tanta traba, el proyecto curricular podría crear esa dificultad, ninguna norma puede predecir lo que va a pasar después, la solución que propone es que el director de la unidad de extensión es quien gestiona esos asuntos que, este se presente como evaluador mientras se soluciona.
- El estudiante Johan Daniel Agudelo indica que, si se quiere evitar un tema de retención los docentes del programa, presenten un informe de la pasantía.
- La profesora Gloria Rojas indica que ha tenido problemas con los requerimientos para pasantías, ya que debido a los nuevos trámites según el Acuerdo de modalidades de grado de diciembre de 2022, ha sido más engorrosa la aprobación de las pasantías, por ejemplo, desde el mes de marzo se ha estado gestionando una pasantía con aula hospitalaria, ya que faltaban documentos, porque pedían una hoja de vida del profesional externo acompañante de la misma y se tuvo que esperar la directriz de la Unidad de Extensión, lo cual fue demorado y lo que hace es perjudicar a los estudiantes.
- El profesor Alejandro McNeil expresa que, ante la ausencia de reglamentación, el visto bueno de las prácticas de los estudiantes de ese programa el único puente real es a través de la unidad de extensión y ellos han elaborado el acuerdo, creería que mientras se hace la reglamentación que la certificación la haga el profesor Luis Carlos García.
- La profesora Alba Olaya ante la pregunta del señor Decano indica que son: la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, ya que en el acuerdo No. 12 de 2022 del CA en la modalidad de pasantía dice que debe haber un acuerdo de voluntades, quieren un acuerdo de voluntades serio para asegurarse que existe, más este programa es una convocatoria con el MEN que es más sólida. Recuerda que en la anterior convocatoria al mencionado proyecto curricular se le sugirió que dieran el aval a los estudiantes que participaban y aun así no lo hicieron.

Este programa en el MEN lo manejan unos profesionales que no tienen la autoridad para firmar, ellos no otorgan notas todo el equipo del MEN lo ha dicho, lo que dan es una evaluación cualitativa, en este colegiado se había hablado de que esta se tradujera en cuantitativa. En algunos casos en las sustentaciones no se tiene la opción que el docente del territorio asista y, en algunos proyectos curriculares dicen que si no vienen con la firma de ese docente no se gradúa, expone el caso de los dos estudiantes que hicieron la socialización pública y no se pudo diligenciar el acta porque no estaba el docente de la escuela.

RESPUESTA: el señor Decano, el estudiante Johan Daniel Agudelo, los profesores Alba Olaya, Luis Carlos García junto con la asesora Jurídica elaboran la circular con los lineamientos del programa.

• **PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE**

El estudiante Johan Daniel Agudelo solicita revisar casos *puntales* de pérdida de calidad de estudiante con fuerza mayor, indica que, hay un estudiante que es defensor de Derechos Humanos y que solicita volver a la Universidad quiere que se otorgue el aval, otro que perdió la calidad de estudiante y presentó los recursos, se le dio el aval para



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03



Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017

continuar desde Bienestar Institucional, sugiere revisar casos puntuales para ver cómo se *reglamenta*; estudiantes en prueba académica por cursar varios espacios académicos, sobre los del programa "Jóvenes a la U" que no han tenido acompañamiento y se tiene que mirar otras opciones y actuar favorablemente, sobre el PAGOT sugiere que se mire la modalidad por posgrados cómo hacer para que queden admitidos.

CONSIDERACIONES GENERALES

- La señora Secretaria Académica indica que el estudiante Johan hace parte de la comisión de revisión, que la siguiente semana recibirá los 210 casos reportados en bajo rendimiento, en la Facultad, con el estudio de la Secretaría Académica y el concepto de los proyectos curriculares, la sugerencia es que presente el concepto individual, caso por caso, con los soportes adjuntos a la matriz de estudios y que los demás consejeros consideren el argumento. En lo que la SA ha revisado una gran parte de estudiantes se salva sin evadir la norma, simplemente al revisar los datos detallados que muestra el SGA, allí hay casos que están en pérdida y se deben corregir por coordinación. Otra opción es proponerle al CSU las garantías para esos casos de los estudiantes que ameritan la oportunidad porque esa modalidad liberó muchos casos en otras oportunidades. Llama la atención a que se incorporen los conceptos de los consejeros en todos los casos, con puntualidad.
- El profesor Tomás Sánchez indica que una Ley se puede caer por vicios de procedimiento, hace falta más formación política en los estudiantes, porque se va a la agenda, pero el caso no trae los soportes, es necesario que demuestren evidencias, indica que un derecho se garantiza con el cumplimiento de una responsabilidad.
- El profesor Omar Garzón precisa que, el tema de la norma se aplica la mayor cantidad de veces posible, se tienen en cuenta las recomendaciones de la Secretaría Académica, precisando que el tema económico como argumento, no necesariamente es flexible.
- El señor Decano precisa que este colegiado no puede tomar decisiones sin soportes. Se han encontrado casos en los que los estudiantes se ven obligados a asumir el cuidado de otros, lo que pasa es que esto lo soportan con trabajo, Llama la atención que se tenga en cuenta que hay condiciones que están enfocadas a resolver un tema de fuerza mayor. Se han conocido casos en lo que están en prueba académica y no la superan, solicitan que les cancelen una asignatura de manera extemporánea y, allí surge la reflexión. ¿Por qué solo cancela una asignatura y no todo el semestre? En el Consejo Académico se tiene que ver si se aprueba o no el único recurso que se tiene, que siempre es la fuerza mayor.

RESPUESTA: Sobre los estudios de estudiantes en bajo rendimientos, esperar que se remitan los análisis a la comisión y al CF, proceder conforme a la norma, que los coordinadores envíen estudios.

Se da por terminada la sesión siendo la 12:47 p.m. y en constancia firman:

ÓMER CALDERÓN
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

| | Nombre | Cargo y/o Responsable | Firma |
|------------------------|-----------------|--------------------------------|-------|
| Preparación de apuntes | Diana M. García | Técnico CPS FCE | |
| Revisó y consolidó | Irma Ariza Peña | Secretaria Consejo de Facultad | |
| Aprobó | Ómer Calderón | Presidente Consejo de Facultad | |



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias y Educación
Secretaría Académica



ANEXOS

Centro de Pensamiento en Estudios Sociales *Universidad-ciudad*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL



DES

Doctorado en Estudios Sociales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas





Agenda



CONTEXTO GENERAL

1. Definición CP
2. Características de un CP adscrito a un contexto institucional/universitario
3. Definición del CP en Estudios Sociales: campo y gestión del conocimiento

CONTEXTO UDFJC

4. Relación CP - PUI
5. Relación CP - PED 2018-2030
6. Relación SRS UD
7. Relaciones intra e interinstitucionales

FORMULACIÓN

8. Aspectos teóricos y conceptuales
9. Objetivos por campo
10. Campo de posibilidades
11. Experiencia en ejecución de procesos de cooperación interinstitucional
 - 11.1 Antecedentes
 - 11.2 Procesos en curso

ESTRUCTURA

12. Funcional
13. Presupuestal





CONTEXTO GENERAL



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL



DES

Doctorado en Estudios Sociales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



1. Definición de Centro de Pensamiento

Asociación de investigadores en áreas diversas del saber, interesados en la solución de problemas latinoamericanos, estratégicos del país y específicamente de la ciudad-región, con el propósito de consolidarse como espacio para el análisis, la creación y la experimentación de alternativas a las problematizaciones del presente derivadas de situaciones políticas, económicas y sociales





2. Características de un Centro de Pensamiento adscrito a un contexto institucional/universitario

Grupo de académicos/investigadores generadores y **gestores del conocimiento con capacidad política e intelectual** para influenciar la toma de decisiones públicas, a partir de investigaciones, asesorías, procesos de formación a comunidades, estudios sectoriales y análisis de políticas públicas.





3. Definición del CP en Estudios Sociales: campo y gestión del conocimiento

El centro se encuentra integrado, de forma orgánica, al **Doctorado en Estudios Sociales** de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital y, a su vez, surge de un campo de conocimiento ubicado en los Estudios Sociales no disciplinares y en saberes menores que emergen en el presente. Igualmente se soporta en programas de investigación realizados por este doctorado entre el periodo 2015-2023 que avanzan en temáticas relacionadas con las territorializaciones de paz, el cuidado como afirmación de la vida, el acontecimiento y las convergencias críticas.





3. Definición del CP en Estudios Sociales: campo y gestión del conocimiento

A partir de esta dinámica investigativa y de gestión social, se ocupa de responder de manera crítica a las problematizaciones emergentes que surgen en la **Universidad Distrital**, en diversas **comunidades del país** y de la **ciudad-región**, sin dejar de lado las posibilidades de interacción con redes y comunidades investigativas, y con otros centros que se ocupan de las ciencias y los estudios sociales en el ámbito internacional.





CONTEXTO

UDFJC



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL



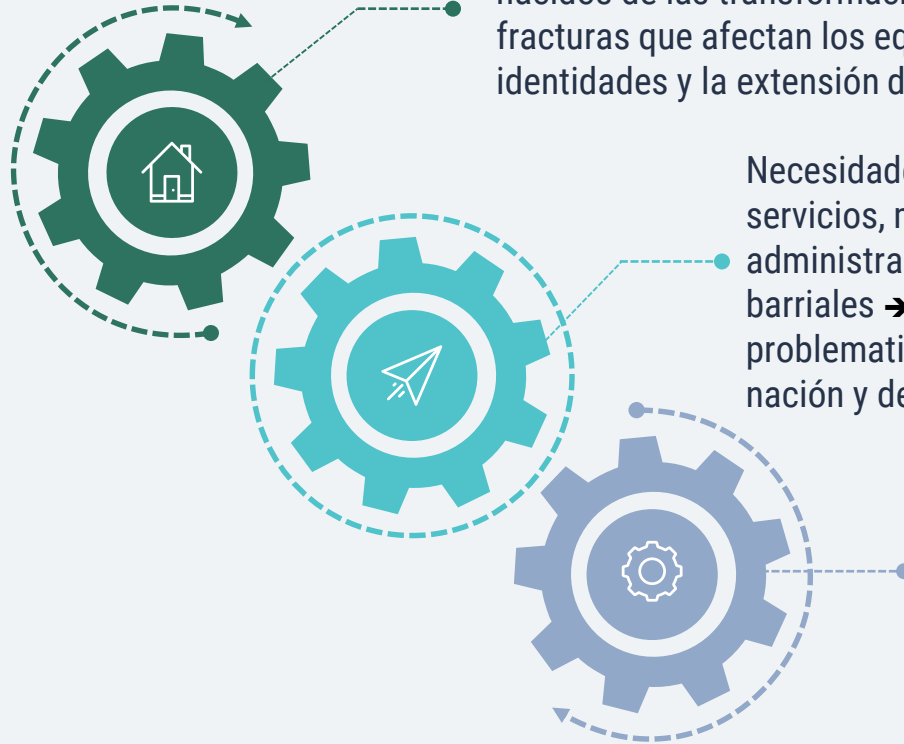
DES

Doctorado en Estudios Sociales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



4. Relación CP - PUI

“El ethos universitario se enriquece con la incorporación de nuevos valores, nacidos de las transformaciones sociales y materiales, y de las sobrevinientes fracturas que afectan los equilibrios de la naturaleza, la formación de las identidades y la extensión de los derechos humanos”



Necesidades urbanas en los campos de la planeación, servicios, movilidad y gobernanza → consensos entre la administración central, las localidades y las comunidades barriales → CP escenario de diálogo con las problematizaciones del campo de los ES / necesidades de la nación y de la ciudad región de Bogotá

EJES PUI:

- 1) Formación humana, ciudadana y profesional
- 2) Generación, gestión y construcción social del conocimiento
- 3) Extensión y proyección social
- 4) Resignificación de lo público y construcción de lo común



5. Relación CP - PED 2018-2030

Articulación con autoridades del Sector Educativo, colegios y sus estamentos, comunidad y sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educacionales y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad

Promover transparencia, ética y responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria



Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza aprendizaje, que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas

- A. Transferencia resultados de investigación
- B. Consolidación modelos de apropiación social del conocimiento
- C. Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica
- D. Desarrollo agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y apoyo de actores interesados
- H. Relación con sectores productivos y búsqueda de "soluciones efectivas que respondan a las necesidades diagnosticadas"



6. Relación CP - SRS UD

SRS UD gestiona el impacto generado por la institución, en el ejercicio de sus tareas fundamentales, en sus entornos humano, social y ambiental, aportando así al desarrollo sostenible de la nación y la sociedad





7. Relaciones intra e interinstitucionales

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

Prima la lógica de producción científica de conocimiento: investigación enfocada a la construcción de comunidad de especialistas, que interactúan para la búsqueda de conocimiento.

Validación académica

- Lenguaje altamente especializado.
- Abstracción conceptual.
- Lectura y validación de pares académicos como componente predominante.

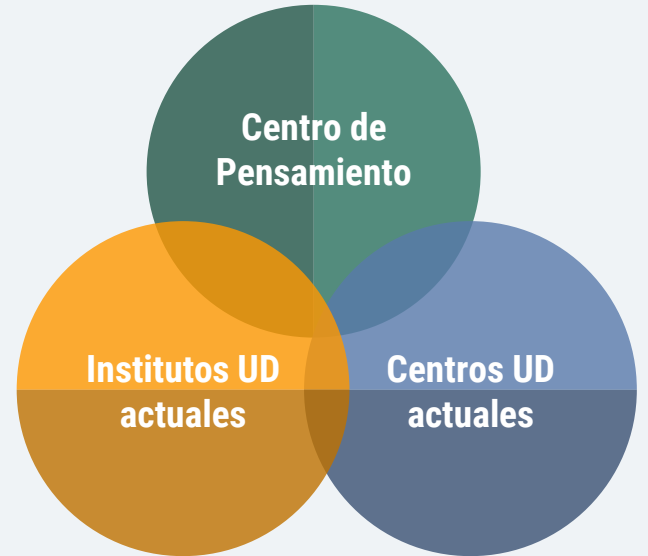


CENTRO DE PENSAMIENTO

Prima la lógica de gestión del conocimiento, como base para la interacción con diversos actores sociales, para la búsqueda de soluciones prácticas a problemáticas concretas.

Interacción con otros actores

- Lenguaje no especializado.
- Lógica de problema-posibles soluciones.
- Conocimiento es la base de acuerdos sociales y políticos, como vía de acción.





FORMULACIÓN



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL



DES

Doctorado en Estudios Sociales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



8. Aspectos teóricos y conceptuales



Conocimiento en relación con el cuidado de la vida y los territorios



- Cuidado de la vida y el papel de la universidad en la misma.
- Punto de convergencia ético y político de las decisiones públicas.
- Construcción de lo público en Bogotá como ciudad-región y de territorialidades de paz, como ejercicio cuidador y afirmativo de la vida.



- Producción de conocimiento en la relación con los territorios y las problematizaciones sociales situadas.
- Interacción directa con las comunidades y las posibilidades de construcción de saberes desde la resignificación de lo público.
- Apertura a procesos de internacionalización en la relación con otros centros, institutos y redes internacionales de investigación.





9. Objetivos por campo



Cooperación en torno a los problemas del territorio

1

- Promover la cooperación entre la academia, las organizaciones sociales y las instituciones públicas en torno a los problemas de la ciudad, la región, el país y en la escala latinoamericana, interpelados por la multiplicidad de la que está constituida la realidad social.

2

- Indagar sobre las nuevas técnicas de gobierno para la ciudad y el replanteamiento de las nociones de la ciudadanía y de lo público.





9. Objetivos por campo



Sobre la ciudad-región

1

- Hacer estudios acerca de las problematizaciones en las que está inmersa la ciudad-región y el conjunto del mundo urbano, entre ellas: a) el ordenamiento del territorio; b) la crisis ecológica; c) las nuevas formas de producción y del trabajo; d) la movilidad; e) la seguridad; f) el impacto de la guerra; g) las resistencias sociales; h) el cuidado de la vida e, i) los modos emergentes de ser de los movimientos sociales urbanos.

2

- Desarrollar el pensamiento crítico y promover la acción ciudadana para la transformación del territorio de la ciudad-región, impactando en las políticas públicas.



9. Objetivos por campo



En relación con la perspectiva crítica

1

- Contribuir a la generación de una comunidad de conocimientos y saberes fundada en la crítica como perspectiva epistemológica y herramienta para abordar las problematizaciones emergentes.

2

- Contribuir a la configuración de campos analíticos en los que los estudios sociales son interrogados por las cuestiones vertebrales de la sociedad colombiana y latinoamericana tales como: la construcción de territorios de paz, el cuidado de la vida, el despliegue de nuevos modos de existencia a partir de la diferencia y la emergencia de formas otras de concebir la creación, la comunicación, el poder, la política y el gobierno.





9. Objetivos por campo



En relación con aperturas metodológicas y a nuevas formas de creación

1

- Fomentar el trabajo académico de proyección social e investigación alrededor de distintas formas de ser del pensamiento, que producen una serie de aperturas que hacen posible redefinir los encuentros entre la esfera política (como creación de nuevos campos del poder), el campo de lo ético (como constitución de otras relaciones de verdad que optan por la primacía de la vida) y la dimensión estética (como apertura a nuevas formas de creación y de goce vital).

2

- Promover el encuentro y diálogo de conocimientos con saberes otros y generar innovaciones metodológicas y nuevas alternativas pedagógicas para los estudios sociales de la ciudad.



9. Objetivos por campo



En relación con el cuidado del cuerpo, la espiritualidad y la memoria

1

- Realizar estudios y procesos de formación sobre el cuerpo, las espiritualidades y la memoria como espacios para hacer visibles otras epistemologías, escenarios de resistencia y campos de posibilidad abiertos a la experimentación para adentrarse en la constitución de nuevos modos de re-existencia fundadas en el cuidado.

2

- Desarrollar procesos de cooperación y asociación con las organizaciones e instituciones involucradas en la creación de modos de vida comunitarios y autogestionarios fundados en la defensa y creación de bienes comunes y en cuidado de la vida.





9. Objetivos por campo



En relación con las políticas del cuidado

1

- Desarrollar investigaciones y experimentaciones que promuevan la apropiación social del conocimiento en clave de intercambio y diálogo de saberes en torno a la cuestión del cuidado como un conjunto de procesos políticos en los ámbitos micro y macropolíticos que se despliegan en sus tres dimensiones: cuidado de sí, cuidado de los otros y las otras y cuidado de los demás seres vivos, aportando a la creación de comunidades de vida.

2

- Desarrollar procesos de cooperación y asociación con las organizaciones e instituciones involucradas en la creación de modos de vida comunitarios y autogestionarios fundados en la defensa y creación de bienes comunes y en cuidado de la vida.



9. Objetivos por campo



En relación con redes académicas nacionales e internacionales

1

- Fortalecer y promover la creación de redes nacionales e internacionales de pensamiento crítico que auspicien proyectos de investigación-formación conjuntos y se constituyan en lugares de encuentro y deliberación sobre las alternativas a la crisis climática, a los modelos de desarrollo depredadores productores de pobreza y desigualdad, así como sobre los urgentes problemas de la paz mundial

2

- Intervenir activamente en la construcción de la agenda de investigación-innovación-proyección social para participar en las transformaciones de tipo político, social, económico, educativo y tecnológico que están ocurriendo en el país y Latinoamérica.





9. Objetivos por campo

En relación con la reinserción creativa del campo académico de la UDFJC

1

- Desarrollar estrategias para promover la reinserción creativa del campo académico en el territorio de la ciudad-región propugnando por una Universidad vital vinculada al entorno natural, social y comunitario.

2

- Establecer alianzas y convenios para realizar investigaciones y espacios de formación conjuntas con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, diseñando y gestionando proyectos de asesoría y consultoría.

3

- Intervenir activamente en la construcción de la agenda de investigación-innovación-proyección social para participar en las transformaciones de tipo político, social, económico, educativo y tecnológico que están ocurriendo en el país y Latinoamérica.



10. Campo de posibilidades



- Programa formativo/investigativo transversal a la Universidad Distrital: “UD territorio de paz y cuidado”.
- Interacción con el Subsistema de Responsabilidad Social de la Universidad Distrital.
- Articulación a CLACSO-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: creación de un “Subgrupo de trabajo en Cuidado”. Organiza el GT en Territorialidades, espiritualidades y cuerpos, la Secretaría Ejecutiva de CLACSO y la dirección de investigación.
- Apoyo a la política de género de la Universidad Distrital, estudio alrededor de la serie discursiva: mujer, violencia y cuidado.
- Trabajo en formación/investigación en territorios y comunidades nacionales: cursos, diplomados, convenios interinstitucionales y contratos.





10. Experiencia en ejecución de procesos de cooperación interinstitucional



17

convenios



2

contratos



3

proyectos UD



Por valor de **\$5.573.312.792**





10.1 Antecedentes cooperación interinstitucional



PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA, Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS GRUPO VIVENCIAS: MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA

| Año | Objeto | Institución contratante | Financiación | | Productos |
|------|--|--|---------------|--------------|---|
| | | | Institución | UDFJC | |
| 2008 | Innovación educativa y pedagógica relacionada con la transversalización de la equidad de género en el currículo | IDEP (convenio) | \$50.000.000 | \$0 | Generación de nuevo conocimiento (dos textos resultado de procesos de investigación) |
| 2010 | Formación por ciclos Localidad Puente Aranda | Secretaría de Educación del Distrito Capital | \$220.000.000 | \$40.000.000 | |
| 2010 | Formación por ciclos localidades Tunjuelito y Fontibón | Secretaría de Educación del Distrito Capital | \$220.000.000 | \$40.000.000 | |
| 2010 | Innovación y sistematización de experiencias pedagógicas | IDEP (convenio) | \$300.000.000 | \$54.500.000 | Generación de nuevo conocimiento (cuatro textos resultado de procesos de investigación) |
| 2011 | Formación por ciclos localidades Puente Aranda, Fontibón, Tunjuelito, Mártires, Candelaria, Santafé y Antonio Nariño | Secretaría de Educación del Distrito Capital | \$220.000.000 | \$40.000.000 | |
| 2011 | Formación por ciclos localidades Usme y Bosa | Secretaría de Educación del Distrito Capital | \$220.000.000 | \$40.000.000 | |
| 2011 | Innovación de prácticas pedagógicas en organización y gestión escolar | IDEP (convenio) | \$122.000.000 | \$48.000.000 | Generación de nuevo conocimiento (un texto resultado de procesos de investigación) |
| 2013 | Estudio de gestión y organización escolar dirigido a docentes | IDEP (convenio) | \$100.000.000 | \$30.000.000 | Formación del recurso humano (formación-investigación) |
| 2014 | Estudio en gestión y organización escolar dirigido a directivos docentes | IDEP (convenio) | \$100.000.000 | \$30.000.000 | Generación de nuevo conocimiento (dos textos resultado de procesos de investigación) |
| 2015 | Estudio en gestión, liderazgo y relación comunidad-escuela | IDEP (convenio) | \$130.000.000 | \$39.000.000 | Formación del recurso humano (formación-investigación) |



10.1 Antecedentes cooperación interinstitucional



PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

| Año | Objeto | Institución contratante | Financiación | | Productos |
|------|---|----------------------------------|---------------|--------------|--|
| | | | Institución | UDFJC | |
| 2010 | DD.HH. para poblaciones afrodescendientes | Secretaría Distrital de Gobierno | \$200.000.000 | \$80.000.000 | Apropiación social del conocimiento (diplomado) |
| 2016 | Construcción de territorios de paz desde una perspectiva crítica en el ámbito de la escuela | Convenio IDEP | \$200.000.000 | \$80.000.000 | Generación de nuevo conocimiento (un texto resultado de procesos de investigación) |

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN: CUIDADO DE SÍ Y DEVENIR MAESTRO DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

| Año | Objeto | Institución contratante | Financiación | | Productos |
|------|--|------------------------------|---------------|---------------|---|
| | | | Institución | UDFJC | |
| 2017 | Pensamiento crítico, comunidades de saber y práctica, y devenir maestro | Convenio IDEP | \$200.000.000 | \$80.000.000 | Generación de nuevo conocimiento (un texto resultado de procesos de investigación) |
| 2017 | Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias de los servicios de atención a la primera infancia, MAS+ | Fondo ICETEX-ICBF (contrato) | \$986.000.000 | \$129.350.000 | -- |
| 2018 | Abordaje integral de la maternidad y la paternidad en los contextos escolares | Contrato | \$255.881.792 | \$0 | -- |
| 2019 | Pensamiento Crítico: Cuerpos Emergentes y Territorializaciones de Paz | UDFJC | \$0 | \$107.000.000 | Apropiación social del conocimiento (trabajo de crecimiento personal con mujeres en cárceles de Colombia) |



10.1 Antecedentes cooperación interinstitucional



PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN: CUIDADO Y AFIRMACIÓN DE LA VIDA DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES

| Año | Objeto | Institución contratante | Financiación | | Productos |
|------|--|---|---------------|--------------|---|
| | | | Institución | UDFJC | |
| 2020 | Recolección de información y reflexión crítica en torno a las transformaciones sociales acaecidas en el marco de la pandemia por COVID 19 y su impacto en las vidas cotidianas de los sujetos en Latinoamérica | Centros miembros del Grupo de Trabajo "Territorialidades, espiritualidades y cuerpos" de CLACSO | \$0 | \$10.000.000 | Generación de nuevo conocimiento (seis textos resultado de procesos de investigación) Reservorio "Memorias de una pandemia" fase 1 |
| 2021 | Convergencias latinoamericanas en torno al acontecimiento pandémico | Centros miembros del Grupo de Trabajo "Territorialidades, espiritualidades y cuerpos" de CLACSO | \$0 | | Generación de nuevo conocimiento (quince proyectos de investigación) Reservorio "Memorias de una pandemia" fase 2 |
| 2021 | Estudios con docentes de Bogotá en torno a las problematizaciones de orden educativo y pedagógico surgidas durante la pandemia | Secretaría de Educación del Distrito | \$220.000.000 | \$65.000.000 | Generación de nuevo conocimiento (un texto resultado de procesos de investigación en producción) |



10.1 Procesos en curso cooperación interinstitucional



**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN: CUIDADO Y AFIRMACIÓN DE LA VIDA
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES
CENTRO DE PENSAMIENTO EN ESTUDIOS SOCIALES *UNIVERSIDAD-CIUDAD***

| Año | Objeto | Institución contratante | Financiación | | Productos |
|------|--|--|--------------------|---------------|-------------|
| | | | <i>Institución</i> | <i>UDFJC</i> | |
| 2022 | Dimensiones de la ciudadanía: participación, gestión comunitaria y cuidado | Fondo de Desarrollo Local de Fontibón (convenio) | \$320.000.000 | \$120.000.000 | En proceso |
| 2023 | Procesos del cuidado de sí, colectivo y comunitario | Fondo de Desarrollo Local de Fontibón (convenio) | \$243.781.000 | \$52.800.000 | En proceso |
| 2023 | Escuela cuidadora y gestión socioafectiva del maestro | IDEP | \$100.000.000 | \$80.000.000 | Por definir |



ESTRUCTURA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



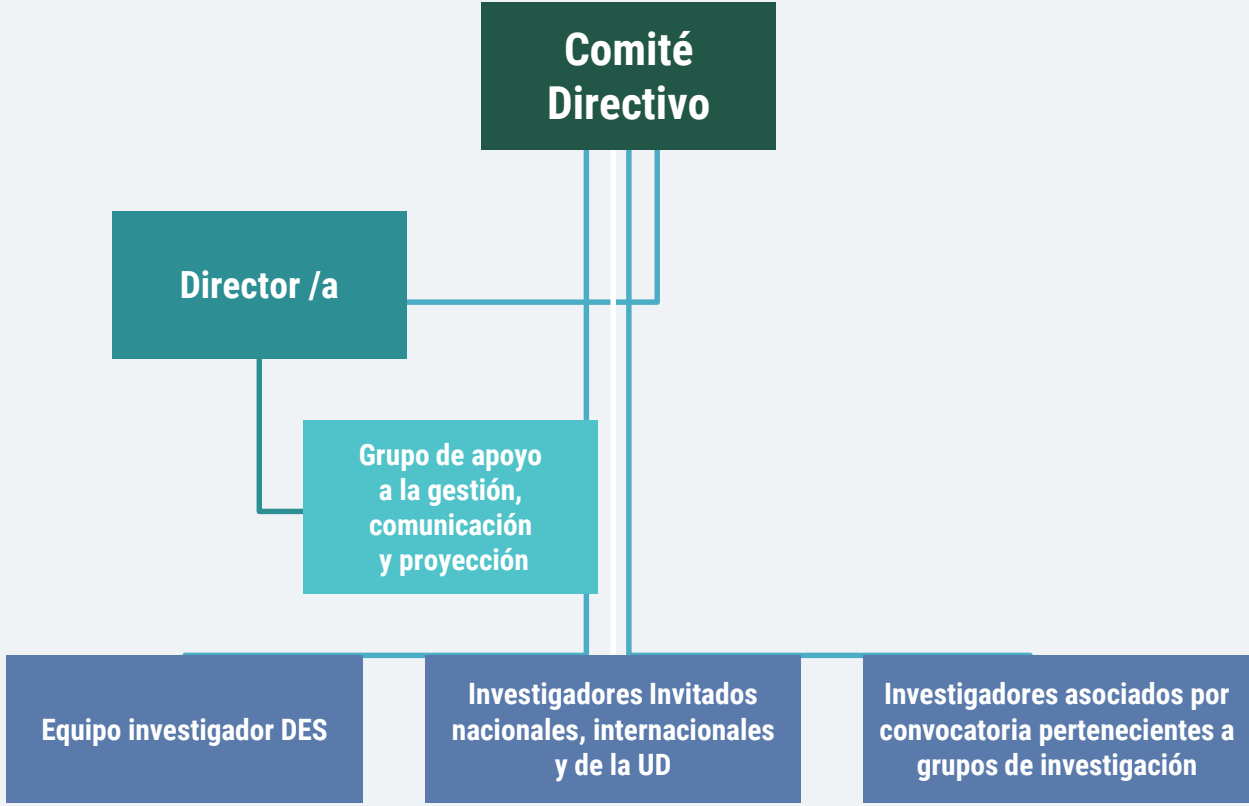
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL



Doctorado en Estudios Sociales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



12. Estructura funcional





13. Estructura presupuestal del CP

| Servicios personales | | | | |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|----------------------|
| Nivel | Cantidad | Asignación / mes | Duración | Total |
| Profesional Especializado | 1 | \$ 6.382.169 | 6 meses | \$ 38.293.014 |
| Profesional | 2 | \$ 4.892.998 | 6 meses | \$ 58.715.976 |
| Total servicios personales | | | | \$ 97.008.990 |

| Movilidad inmigrante (invitados internacionales) | | | | |
|---|-----------------|---------------------------------------|---|--------------------------------------|
| Ítem | Cantidad | Honorarios 9 hrs / persona | Hospedaje 3.5 días / persona | Tiquetes aéreos / persona |
| Invitados internacionales | 3 | \$ 2.189.781 | \$ 408.758 | \$ 4.000.000 |
| Total movilidad inmigrante | | | | \$ 19.795.617 |



13. Estructura presupuestal del CP

| Movilidad emigrante (invitados internacionales) | | | | |
|--|-----------------|---------------------------------------|---|--------------------------------------|
| Ítem | Cantidad | Honorarios 9 hrs / persona | Hospedaje 3.5 días / persona | Tiquetes aéreos / persona |
| Docentes T.C. | 2 | \$ 1.237.500 | 5 | \$ 4.000.000 |
| Total movilidad inmigrante | | | | \$ 14.375.000 |

| Producción editorial / académica | | |
|---|-----------------|-----------------------|
| Ítem | Cantidad | Valor unitario |
| Publicaciones (250 ejemplares que incluyen corrección de estilo, diseño y diagramación, ISBN e impresión) | 1 | \$ 10.170.000 |
| Total movilidad inmigrante | | \$ 10.170.000 |



GRACIAS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL



DES

Doctorado en Estudios Sociales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas